

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del área competente, informe:

- a) Causas que originaron la intoxicación en la Escuela Nº 21 de la ciudad de Río Grande;
- b) área responsable del control de calidad de los alimentos y capacidad operativa de la misma;
- c) medidas que se adoptaron para prevenir nuevas intoxicaciones;
- d) modo de control sanitario de las personas que trabajan en la elaboración de los alimentos, y cada cuánto se produce dicho control.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE MAYO DE 1995.

RESOLUCION Nº 045 /95.-

WAB
Walter ABAL
Secretario Legislativo

M. A. JONJIC
Legisladora María Ana JONJIC
Vicepresidente Tra.
a/c PRESIDENCIA